



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Informe N° 007/OFAIN-2020

Cartagena, D. T. y C. 04 de febrero de 2020

Señor Contralmirante
OSCAR DARIO TASCÓN MUÑOZ
Presidente de COTECMAR
L. C.

Asunto: Informe “Tercera verificación Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano COTECMAR 2019”.

En cumplimiento del Decreto N°124 del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAFP) del 26 de enero de 2016, con toda atención me permito informar al señor Contralmirante Presidente de COTECMAR el resultado de la tercera verificación efectuada al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2019, así:

A. ANTECEDENTES

1. Ley 1474 de 2011. “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
2. Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano COTECMAR 2019.
3. Decreto N°124 DAFP del 26 de enero de 2016. "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
4. Decreto Ley 2641 Presidencia de la República del 17 de diciembre de 2012, por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011.
5. Directiva Ministerial N°42222 del Ministerio de Defensa del 27 de mayo de 2016.
6. Estrategia para la Construcción del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V.2
7. Informe 011-OFAIN-19- Primera verificación Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano COTECMAR 2019 del 15 de mayo de 2019.
8. Informe Nro.018-OFAIN-19, que trata Segunda verificación Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano COTECMAR 2019 del 12 de septiembre de 2019.

B. OBSERVACIONES GENERALES

1. El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano COTECMAR 2019, se estructuró dando cumplimiento al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, el cual indica que “cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano” y de acuerdo con los lineamientos estipulados en el Decreto ley 2641 del 17 de diciembre de 2012 de la Presidencia de la República.
2. COTECMAR, publicó en enero/19 en la página web, el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2019, en el cual se comunican tres componentes que le aplican: Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción, Componente 4: Servicio al Ciudadano y Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información Pública. No aplican los componentes 2 y 3: Racionalización de Trámites y Rendición de Cuentas, respectivamente.
3. El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del mencionado Plan está a cargo de la Oficina de Auditoría Interna (OFAIN); de acuerdo con lo determinado en el artículo 2.1.4.6.,




Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo del Decreto N°124 del DAFP del 26 de enero de 2016.¹

C. OBSERVACIONES ESPECÍFICAS

Se verificaron los plazos a cumplirse desde el 1 de agosto al 31 de diciembre de 2019.

1. Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción. Tabla No.1

Tabla No. 1

		PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO COTECMAR 2019				
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción						
Subcomponente	Actividades	Entregable o Indicador	Responsable	Plazo	Frecuencia	
Subcomponente/Proceso 3 Consulta y Divulgación	3.1	Inducción y entrenamiento en Gestión de Riesgos (incluye riesgos de corrupción y LAFT para cargos críticos)	Lista de asistencia	OFHSEQ	30/08/2019	N/A
	3.2	Reentrenamiento y sensibilización de conductas sospechosas para los cargos sensibles para LAFT.	Lista de asistencia	OFAIN	30/08/2019	N/A
	3.3	Uso de herramientas del conocimiento para fomentar la consulta y participación de los trabajadores en la implementación de medidas de control del riesgo de corrupción.	Foro/ convocatoria de ideas	OFHSEQ	30/10/2019	N/A
Subcomponente/Proceso 4 Monitoreo y Revisión	4.2	Desarrollo del Plan de Auditoría de la Oficina de Auditoría Interna con enfoque en riesgos, bajo modelo COSO ERM.	Informes de Auditoría/ Hallazgos en Isolución	OFAIN	15/12/2019	N/A
Subcomponente/Proceso 5 Seguimiento	5.1	Registro y tratamiento de materialización de riesgos de corrupción a través del comité de ETICA, si los hubiere.	Actas de Comité de Ética	OFHSEQ	N/A	Trimestral

- a. Inducción y entrenamiento en Gestión de Riesgos (incluye riesgos de corrupción y LAFT para cargos críticos (3.1))
- 1) Como una buena práctica corporativa y como una estrategia para mitigar riesgos de corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo, COTECMAR, implementó el cargo de Oficial de Cumplimiento, aprobado en el Consejo Directivo Ordinario del 28 de noviembre de 2017, registrada en el acta nro. 075/17.
 - 2) El personal que ingresó a trabajar en COTECMAR en el 2019, recibió capacitación en el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT.
 - 3) Con el proveedor de servicios Informa Colombia, se efectuó un monitoreo el 13 de diciembre 2019 a:
 - a) 1029 funcionarios de COTECMAR: contrato indefinido, fijo, comisión ARC, aprendiz. Sin novedad.
 - b) 237 proveedores inscritos en 2019. Sin novedad.
 - c) 9 clientes inscritos en 2019. Sin novedad.

¹ Decreto N°124 del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República del 26 de enero de 2016

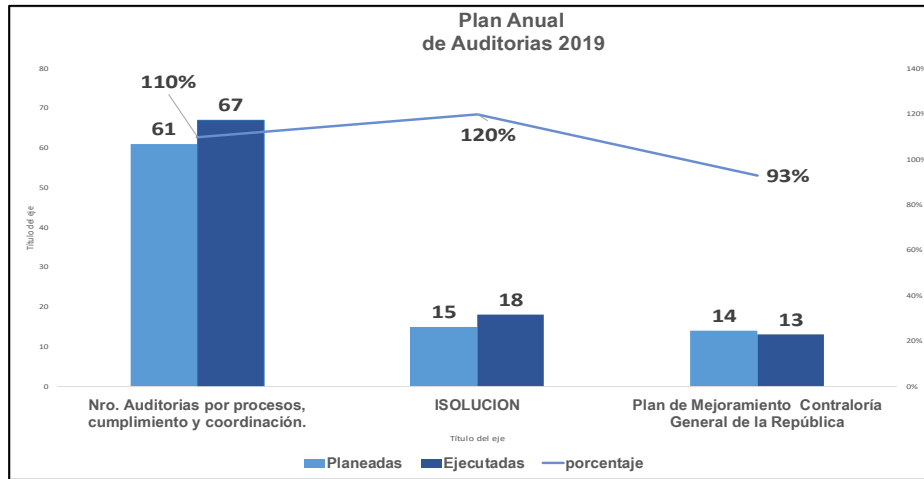


- b. Reentrenamiento y sensibilización de conductas sospechosas para los cargos sensibles para LAFT (3.2).
- 1) En el 2019 la Oficina de Sistemas de Gestión HSEQ, lidero la actualización de treinta un (31) matrices de riesgos, la matriz de cargos críticos OEA, se publicó el M-GRIE-003 MANUAL SARLAFT y se actualizó el M-GRIE-001 MANUAL DE GESTIÓN DE RIESGOS. Los funcionarios relacionados en cargos críticos recibieron la capacitación correspondiente.
 - 2) Nueve funcionarios con cargos críticos (Oficial de Cumplimiento, Jefes de Ventas de Reparación y Mantenimiento, Construcciones, ARC y Estatales, Servicios a la Industria, Mercadeo, Analista de Proveedores, Jefe División Tesorería y Supervisor Control Acceso):
 - a) Administran la herramienta de consulta en las listas ONU y CLINTON, dando cumplimiento a las disposiciones legales impartidas en los temas de LAFT.
 - b) Se encuentran en capacidad de identificar señales de alerta y reportarlas al Oficial de Cumplimiento, así como Operaciones Inusuales o Sospechosas.
 - c) Conocen y ejecutan los procedimientos y formatos definidos por COTECMAR que aseguren el debido conocimiento de los proveedores de bienes y servicios; contrato de venta de servicios; candidatos a ser vinculados o por vincular a nómina, en misión, empresas de suministros de bienes y servicios o en comisión ARC.
 - d) Mensualmente se efectúan reportes a la UIAF (Unidad de Información de Análisis Financiero), registrando constancia de los ROS (reporte operaciones sospechosas) y de operaciones en efectivo, sin novedad a la fecha.
- c. Uso de herramientas del conocimiento para fomentar la consulta y participación de los trabajadores en la implementación de medidas de control del riesgo de corrupción (3.3).
- Actividad no cumplida. Se gestionará para el 2020 con la Gerencia de Ciencia; Tecnología e Innovación (GECTI) la publicación del foro en PKM, que sea abierto de manera permanente para la consulta y participación del personal.
- d. Desarrollo del Plan de Auditoría de la Oficina de Auditoría Interna con enfoque en riesgos, bajo modelo COSO ERM (4.2). Gráfica No.1.
- 1) El Plan Anual de Auditorías 2019 fue aprobado por el Comité de Auditoría, previo Vobo del señor presidente de COTECMAR. En el transcurso del año se auditaron treinta y dos (32) procesos y en referencia a las auditorías de cumplimiento y coordinación, se efectuaron treinta y cinco (35), es decir, seis (6) auditorías más de las planeadas².
 - 2) Referente a las recomendaciones registradas en los informes de auditoría de OFAIN, las cuales se registran en el Sistema de Gestión Documental Corporativo ISOLUCION-Mejoramiento, para el 2019 se cerraron dieciocho (18) acciones correctivas, se registran ocho (8) recomendaciones abiertas, cuatro de las vigencias 2018 y 2019 respectivamente.

² Informe NRO.023-OFAIN-19- Informe Anual Oficina de Auditoría Interna-20 de diciembre de 2019.



Grafica No.1



3) Respecto al seguimiento del Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República (CGR), vigencia 2018, el Hallazgo H5 2017 Comodato con Base Naval-ARC BN1-Edificaciones de Propiedad de terceros, tiene como fecha de cumplimiento diciembre 2020. Cuadro No.1

Cuadro Nro.1

Seguimiento a Plan mejoramiento CGR a 20 de diciembre de 2019					
No. Metas Concertadas	No. Metas Cumplidas al 100%	No Metas pendientes o en desarrollo	No. Metas vencidas a fecha de corte	% Cumplimiento	% Avance
3	2	1	0	100%	27,24%

e. Registro y tratamiento de materialización de riesgos de corrupción a través del comité de ETICA, si los hubiere (5.1).

Verificadas actas de los Comité de Ética adelantados en el 2019³ no se documentaron informes acerca de materialización de riesgos de corrupción.

2. Componente 1: Servicio al Ciudadano. Tabla No.2


a. Mantener actualizada la información de la página web corporativa, de acuerdo con los cambios de directivos y contactos. (políticas internas, estatutos, plan de acción estratégico, servicios, regulaciones, localización, horario, cargo a quien dirigirse en caso de reclamo, distribución presupuestal de proyectos de inversión e indicadores de gestión, etc.) (1.1)

Verificada la página web corporativa se constata que información referente los cambios de directivos, políticas internas, estatutos, resumen direccionamiento estratégico, servicios, regulaciones, localización, horario, cargo a quien dirigirse en caso de reclamo, se encuentra actualizada.

³ Acta Comité de Ética- 9 de diciembre de 2019.



Tabla No. 2

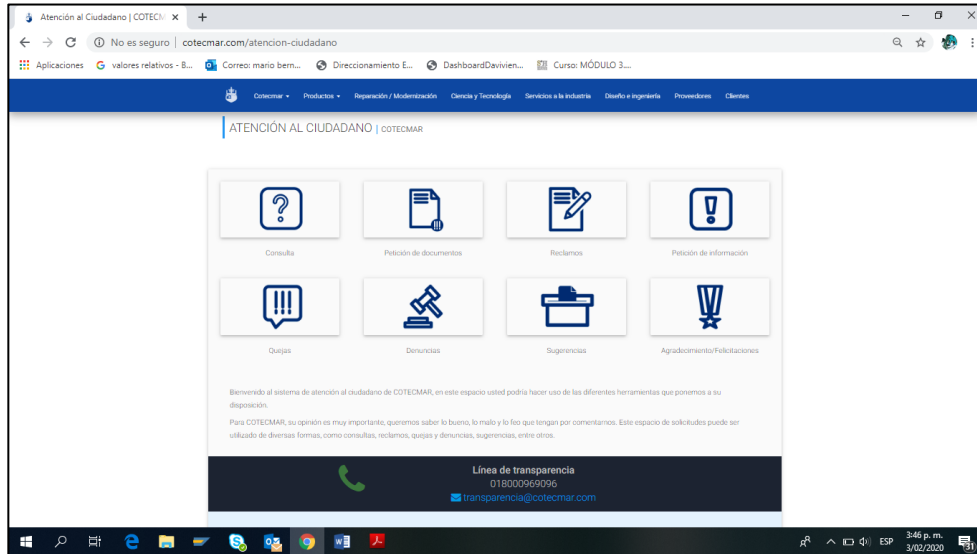
		PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO COTECMAR 2019				
Componente 4: Servicio al Ciudadano*						
Subcomponente	Actividades	Entregable o Indicador	Responsable	Plazo	Frecuencia	
Subcomponente 1 Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1.1 Mantener actualizada la información de la página web corporativa, de acuerdo con los cambios de directivos y comitatos. (políticas internas, estatutos, plan de acción estratégico, servicios, regulaciones, localización, horario, cargo a quien dirigirse en caso de reclamo, distribución presupuestal de proyectos de inversión e indicadores de gestión, etc.)	Página web corporativa actualizada	OFPLA/ CORCIAL	N/A	Permanente	
Subcomponente 3 Talento humano	3.1 Actividades de capacitación y sensibilización con respecto a la cultura del respeto y atención a los grupos de interés/ partes interesadas o cliente interno.	Lista de asistencia / Acta de reunión	DEAPR	15/12/2019	N/A	
Subcomponente 4 Normativo y procedimental	4.1 Revisar e informar a la alta dirección sobre el óptimo funcionamiento de canales de atención al ciudadano y sobre las causas y estado del tratamiento de las PQRS.	Informe radicado	OFAIN	N/A	Trimestral	
	4.2 Reportar al GESED sobre el óptimo funcionamiento de canales de atención al ciudadano.	Informe radicado	OFAIN	N/A	Semestral	
Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano (grupos de interés claves)	5.5 Aplicación de Encuestas de Satisfacción de Cliente.	Encuestas aplicadas	CORCIAL	Cuando se requiera	N/A	
	5.6 Análisis y establecimiento de acciones de mejora frente a los resultados de la satisfacción de clientes.	Acciones de mejoras en solución	CORCIAL/ GERENCIAS (según se requiera)	N/A	Trimestral	
	5.7 Atención de Requerimientos de Entes de Control (Contraloría General de la República, Procuraduría, otros) en los tiempos requeridos y con la trazabilidad adecuada.	Oficios de Respuestas	OFAIN	Cuando se requiera	N/A	
	5.8 Atención de Requerimientos de Entes de Control Ambiental en los tiempos requeridos y con la trazabilidad adecuada.	Oficios de Respuestas	OFHSEQ	Cuando se requiera	N/A	

- b. Actividades de capacitación y sensibilización con respecto a la cultura del respeto y atención a los grupos de interés/ partes interesadas o cliente interno (3.1).
- 1) En el 2019 se adelantaron cinco (5) reuniones con asistencia de sesenta y cinco (65) funcionarios de la Corporación, donde se trató el tema de Salud Ocupacional basado en comportamientos, temática fundamental: liderazgo lo cual promueve una cultura de respeto, comunicación efectiva y la atención a los grupos de interés.
 - 2) Se llevaron a cabo dos (2) reuniones con asistencia cincuenta y cinco (55) funcionarios de la Corporación, donde se trató el tema de la certificación de competencias en servicio al cliente, la temática fundamental es la atención, un trato respetuoso y el servicio a los demás.
- c. Revisar e informar a la alta dirección sobre el óptimo funcionamiento de canales de atención al ciudadano y sobre las causas y estado del tratamiento de las PQRS (4.1).
- 1) Trimestralmente la Oficina de Auditoría Interna, elabora un informe de atención y orientación al ciudadano dirigido a la Coordinadora de Atención y Orientación al Ciudadano Ministerio de Defensa Nacional y al Viceministerio Grupo Social y Empresarial de la Defensa (GSED) con el fin de dar respuesta y cumplimiento a las políticas y lineamientos en materia de servicio al ciudadano.
 - 2) Entre los canales de atención al ciudadano, COTECMAR, tiene el correo electrónico, la página web corporativa: <http://www.cotecmar.com>; correo de servicio al cliente servicioalcliente@cotecmar.com; las encuestas de satisfacción de los clientes; la Línea de Transparencia:(01800096909657) / transparencia@cotecmar.com y los centros de recepción de correspondencia en la Plantas de Mamonal y Bocagrande, casa Comercial y Oficina Bogotá.



3) A través de su página web corporativa se diseñó link de atención al ciudadano, medio por el cual se reaccionan las distintas PQRS. Gráfica No.2

Gráfica No. 2



En el Comité de Ventas (REG-GESVEN-1) se presentan las PQRS de los clientes y en el mismo se toman las decisiones respectivas, para minimizar los riesgos que puedan originarse. En el Comité de Ética (REG-PLADIR-001) se tratan los casos que se reciben en la Línea de Transparencia, en la página web u otro medio de comunicación.

d. Reportar al GESED sobre el óptimo funcionamiento de canales de atención al ciudadano (4.2).

En concordancia con la respuesta anterior, COTECMAR, trimestralmente, comunica al GSED las actividades desarrolladas en relación con las PQR, recibiendo la retroalimentación respectiva.

Para el IV trimestre-19, el canal más utilizado de PQRS, fue el correo electrónico con el 71,6%; el 12,8% se relaciona los oficios recibidos en las oficinas de recepción corporativa, el 10,1% fue presencial; el 4,6% por correo comercial y el 1% corresponde a oficio recibido en la Línea de Transparencia. Tabla No.3

Tabla No. 3

CANALES DE RECEPCIÓN		
CANAL DE RECEPCIÓN DE PQRS	CANTIDAD	%
CORREO ELECTRÓNICO	78	71,6%
PRESENCIAL	11	10,1%
CORREO COMERCIAL	5	4,6%
OFICIOS-OFICINA	14	12,8%
OTROS CANALES DE ATENCIÓN NO DE RECEPCIÓN		
LÍNEA ANTICORRUPCIÓN	1	1%
TOTAL	109	100%



e. Aplicación de encuestas de satisfacción de cliente. (5.5)

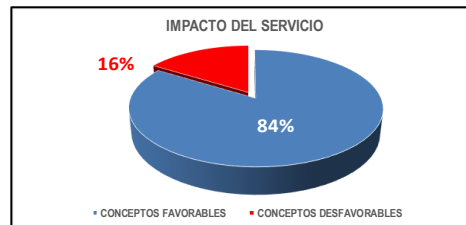
- 1) Con el oficio nro.002-PCTMAR-2020, dirigido la señora Coordinadora Atención y Orientación al Ciudadano Ministerio de Defensa Nacional, del 10 de enero de 2020, se comunica el resultado de la atención y orientación al ciudadano correspondiente al IV trimestre de 2019 de COTECMAR.
- 2) En referencia con el impacto del servicio en los usuarios, que está relacionado con la medición de los factores generadores de satisfacción e insatisfacción, en las encuestas tabuladas de 29 clientes atendidos durante el IV trimestre-19 (16 particulares y 13 unidades Armada Nacional); en la cual se evalúan seis dimensiones por encuesta. La calificación promedio para este periodo fue de 4,23 en una escala de 1 a 5 que se manifiesta en la Directiva Ministerial nro.42222: Tabla No.4

Tabla No.4

MEDICIÓN DE SATISFACCIÓN		
TOTAL TRÁMITES EVALUADOS	TOTAL PARTICIPANTES QUE CALIFICARON EL SERVICIO	CALIFICACIÓN PROMEDIO DE 1 A 5
Se atendieron 29 proyectos: 16 clientes particulares y 13 unidades Armada Nacional)	29	4,23

- 3) De acuerdo con la información consolidada, se evidencia una favorabilidad del 84% de la percepción de COTECMAR por parte de los usuarios. Gráfica No.3

Gráfica No.3



f. Análisis y establecimiento de acciones de mejora frente a los resultados de la satisfacción de clientes. (5.6)

- 1) Trimestralmente, la Oficina de Mercadeo diligencia el indicador que mide el grado de satisfacción de los clientes con el objeto de fortalecer relacionamiento, visibilidad y posicionamiento de marca, tomando como insumos los resultados de las encuestas (prueba acida)⁴ que se adelantan a los clientes de las gerencias de reparaciones y mantenimiento, construcciones y de servicios a la industria; se analizan las causas, los efectos y solución. Tabla No 4.
- 2) Los resultados se presentan en el Comité de Ventas, detallando cada línea de negocio: Reparaciones y Mantenimiento, Construcciones y de Servicios a la Industria. Semestralmente se sustentan en la Reunión de Análisis Estratégico (RAE).

⁴ P-POSTEN-001 GESTIÓN DEL CICLO DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE -ISOLUCION



Tabla No. 4

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR ESTRATÉGICO				RESULTADO	100,00%
NOMBRE DEL INDICADOR:	Prueba Ácida		FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral	
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Este indicador mide el grado de satisfacción de los clientes				
OBJETIVO QUE SE EVALÚA	Fortalecer relacionamiento, visibilidad y posicionamiento de marca				
UNIDAD DE MEDIDA:	%	NATURALEZA (SIMPLE/FÓRMULA/ÍNDICE):	Fórmula		
FÓRMULA DE CÁLCULO	(Producto del Logaritmo en base 5 de cada uno de los promedios de las dimensiones de calidad) * 100				
INSUMO 1:	Resultado Prueba Ácida Construcciones	FUENTE:	Mercadeo		
INSUMO 2:	Resultado Prueba Ácida Reparaciones y Mantenimiento Particulares	FUENTE:	Mercadeo		
INSUMO 3:	Resultado Prueba Ácida ARC	FUENTE:	Mercadeo		
INSUMO 4:	Resultado Prueba Ácida Servicios a la Industria	FUENTE:	Mercadeo		
META PLAN	52%	META ANUAL	52%	METAS PERIÓDICAS:	52%
COMPORTAMIENTO DESEADO	Reto de Avance <input checked="" type="radio"/>		Reto de Diminución <input type="radio"/>	Condición de Banda <input type="radio"/>	
ALERTA VERDE	>= 52%	ALERTA ROJA:	<52%	RESPONSABLE DE FIJAR LA META:	CORCIAL
RESPONSABLE DE LOGRAR LA META:	Eloisa Villalobos		PUEDEN SER ASIGNADOS PARA EVALUAR EL DESEMPEÑO DE:	CORCIAL	
ELABORADO POR:	María de los Angeles Osorio López				
MODIFICADO POR:					
OBSERVACIONES					
		REVISIÓN No:		Fecha:	04.12.2019

CAUSAS

Los resultados obtenidos del presente indicador están relacionados a la percepción de los clientes en cuanto a los diferentes aspectos de calidad del servicio recibido, que, en términos generales corresponden en gran medida a la atención, respuesta y gestión de las necesidades de los clientes y la calidad de los servicios recibidos, lo que es evidenciado en los resultados de las dimensiones de calidad evaluadas.

Las dimensiones de Disposición y Profesionalismo y Calidad del Producto se destacan como las fortalezas de la línea de reparación y mantenimiento en la prestación de servicios a clientes particulares durante el tercer trimestre de 2019.

Para el caso del cliente ARC, se resaltan aspectos como aumento en 0.3 puntos de la dimensión disponibilidad.

En el caso de Construcciones, los resultados del presente indicador están relacionados al cumplimiento en la construcción de 03 proyectos: BOTES tipo B y C para la ARC, BOTES MMW-05 para Honduras y BAL-C "BUJETZAL" para Guatemala.

EFFECTOS

Los resultados de la Prueba Ácida en las líneas de negocios fueron:

- RYM Particulares: 60%
- RYM ARC: 62%
- Construcciones: 30%
- Servicios a la Industria: 72%

SOLUCION

Contribuir con el sostenimiento de la percepción del cliente con respecto a la calidad y satisfacción hacia el producto, buscando de esta forma mantener y/o superar las expectativas y cumplimiento de las necesidades del cliente y que se vean evidenciadas en su nivel de satisfacción.

Diseñar y divulgar en los portales de comunicación de la Corporación (Facebook, Twitter, Página web o donde lo considere el área de comunicaciones), información referente al proceso de estimación de costos y su aplicativo web (¿sabes que contamos con la aplicación? Y cómo se maneja?)

Mejorar el tema de las cotizaciones adicionales demasiado demoradas y los precios excesivamente altos.

g. Atención de Requerimientos de Entes de Control (Contraloría General de la República, Procuraduría, entre otros) en los tiempos requeridos y con la trazabilidad adecuada (5.7).

En el lapso comprendido entre el 1 de septiembre y 31 de diciembre 2019, se atendieron doce (12) requerimientos a los Entes de Control, así:

- 1) Contraloría General de la República: cinco (5) informes, tratan informe de gestión contractual, con periodicidad mensual cuatro (4) y un (1) informe seguimiento al avance Plan de Mejoramiento 2018 al 30 de septiembre de 2019.
- 2) Grupo Social y Empresarial de la Defensa (GSED): dos (2) informes relacionados con el segundo seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y el informe de Atención y Orientación al Ciudadano correspondiente al III trimestre 2019.
- 3) Unidad de Información de Análisis Financiero (UAIF): cuatro (4) reportes de operaciones sospechosas (ROS) y de reporte efectivo, sin novedades.
- 4) Ministerio Defensa Nacional- Oficina de Control Interno: Un (1) informe trata reporte trimestral SISTEDA.

h. Requerimientos de Entes de Control Ambiental en los tiempos requeridos y con la trazabilidad adecuada. (5.8)

En el año 2019 se atendieron tres (3) así:

- 1) Encuesta Ambiental Industrial (EAI). DANE: En el mes de julio se reportó virtualmente en la página del DANE la gestión ambiental realizada por la Corporación correspondiente a la vigencia 2018. Gráfica No.2
- 2) Registro Único Ambiental (RUA). Establecimiento Público Ambiental: En el mes de febrero se registró la información de generación de residuos, tramites ambientales, licencias, sanciones y la gestión ambiental vigencia 2018 realizada por la Corporación en la plataforma virtual del IDEAM la cual es administrada por la autoridad ambiental competente para el caso de COTECMAR corresponde al EPA. Gráfico No.3

Gráfica No. 2



Nombre	Apellido	Celular	Correo
DIANA MARCELA	CIDRADO ORTEGA		doidaro@cotecmar.com

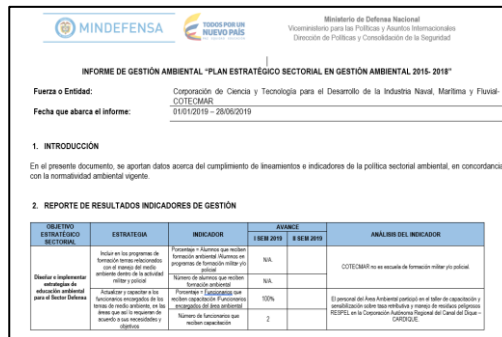
Gráfica No. 3



Registro No.:	5000179138
Período de validez:	01/01/2018 - 31/12/2018
NIT:	896068873
Empresa:	CORPORACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL, MARITIMA Y FLUVIAL
Establecimiento ó instalación:	CORPORACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL, MARITIMA Y FLUVIAL
Responsable del diligenciamiento de la informacion:	Juan Camilo Puentes Silva
Departamento:	BOLIVAR
Municipio:	CARTAGENA DE INDIA
Direccion:	AV. SAN MARTIN BASE NAVAL AIC
Autoridad Ambiental:	EPA
Fecha y hora de inscripción:	05/12/2019 11:32:02 AM
Fecha de creación del registro:	26/02/2019
Fecha y hora del cierre:	27/02/2019 10:50:09 AM
CRU AIC:	3011 - Construcción de balsas y de estructuras flotantes

3) Informe de Gestión Ambiental Grupo GSED: Semestralmente se reporte al Grupo Social Empresarial de la Defensa (GSED). En el mes de julio de 2019 se reporte lo correspondiente al primer semestre del año. El segundo reporte 2019 se envía en febrero 2020. Gráfico No.4

Gráfica No. 4



OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL	ESTRATEGIA	INDICADOR	AVANCE		ANÁLISIS DEL INDICADOR
			1 SEM 2019	2 SEM 2019	
Desarrollar e implementar acciones ambientales para el Sector Defensa	Realizar el monitoreo de la contaminación atmosférica de los frentes de trabajo, en los sitios que en su operación de actividad sus actividades y labores.	Fuerzas Armadas que reciben formación ambiental durante el programa de formación militar profesional	N/A		COTECMAR no es entidad de formación militar profesional
		Número de cursos que reciben formación ambiental	N/A		
		Fuerzas Armadas que reciben capacitación ambiental especializada	100%		El personal del Área Ambiental participó en el taller de capacitación y actualización sobre temas ambientales y temas de gestión ambiental RESPEL en la Organización Nacional Regional del Canal del Suroccidente
		Número de funcionarios que reciben capacitación	2		

3. Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información Pública

- a. Adoptar un Programa de Gestión Documental en el cual se establezcan los procedimientos y lineamientos necesarios para la producción, distribución, organización, consulta y conservación de los documentos públicos. (2)



- 1) Acuerdo informe Gestión de Archivo COTECMAR, elaborado por la Oficina de Planeación,⁵ de las cinco (5) etapas proyectadas en 2017, se ha avanzado y superado la primera, la cual no se ha concluido al 100%, ya que requiere acciones para su terminación, específicamente en los procesos de actualización de instrumentos archivísticos generados por las modificaciones organizacionales.
- 2) La Corporación ha sido prudente y coherente con la revisión del entorno en especial vigilando las opciones tecnológicas y los casos de éxito tanto del sector estatal como del sector privado, de manera que la adquisición de las herramientas tecnológicas a requerir sean realmente las que necesita el proyecto.
- 3) Actividad no cumplida. El programa debe continuar en el 2020, entre otras con el acompañamiento de la oficina de Tecnología y de Información de la Comunicación
- 4) COTECMAR, debe gestionar la contratación de un Jefe de Archivo con el perfil y competencias de ley, de manera que se garantice la gestión de archivo de la Corporación.

Tabla No. 5

COTECMAR		PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO COTECMAR 2019				
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información Pública						
Subcomponente	Actividades	Entregable o	Responsabl	Plazo	Frecuencia	
Subcomponente 1 y 2 Lineamientos de transparencia	2	Adoptar un Programa de Gestión Documental en el cual se establezcan los procedimientos y lineamientos necesarios para la producción, distribución, organización, consulta y conservación de los documentos públicos.	% Avance de Proyecto Implementación de Gestión documental	CORCTG	15/12/2019	N/A
	5	Publicar las nuevas versiones de procedimientos, lineamientos, políticas en materia de adquisiciones y compras (Cartilla de Contratistas, Cartilla de Proveedores), así como todos los datos de adjudicación y ejecución de contratos, incluidos concursos y licitaciones.	Documento publicado en pág. Web corporativa.	GEFAD	N/A	Mensual

- b. Publicar las nuevas versiones de procedimientos, lineamientos, políticas en materia de adquisiciones y compras (Cartilla de Contratistas, Cartilla de Proveedores), así como todos los datos de adjudicación y ejecución de contratos, incluidos concursos y licitaciones. (5)
 - 1) En <http://www.cotecmar.com/procesos-seleccion-proveedores>, se encuentra publicada la C-GESLOG-001- Cartilla del Proveedor, la que pretende establecer parámetros objetivos y transparentes de relación con los proveedores, en donde se visualicen claramente las condiciones fijadas para los procesos de clasificación, inscripción, evaluación de desempeño, desarrollo y certificación de proveedores de la

Corporación; así como también procura crear la cultura de eficiencia y responsabilidad en cada uno de estos procesos en mención. Gráfico No.5

Gráfica No. 5

NUESTROS LINEAMIENTOS

➔ En COTECMAR nos regimos por pautas concretas que desde lo ético se requieren para la prestación de servicios y suministro de materiales, así mismo nos preocupamos por garantizar el cuidado del medio ambiente y el bienestar y salud de los trabajadores.



ANEXO
EL CÓDIGO DE ÉTICA CORPORATIVO



CARTILLA
PROVEEDOR DE BIENES Y SERVICIOS



CARTILLA
SG SST PARA CONTRATISTAS

PORTAL DE PROVEEDORES

⁵ Gestión de Archivo. OFPLA. Lunes 27/01/2020 2:58 p. m. Enero 2020



- 2) En el periodo evaluado, en <http://www.cotecmar.com/proveedores>,⁶ se registran tres (3) procesos asignados y uno (1) abierto. Gráfica No.6:

Gráfica No.6

10	PROCESO DE SELECCIÓN No. ADM-010-19 INVITACION ABIERTA PROCESO DE SELECCIÓN No. ADM-010-19: SUMINISTRO DE BOTAS DE SEGURIDAD DIELECTRICA MODALIDAD PORTAL	La Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval, Marítima y Fluvial - COTECMAR, está interesada en recibir ofertas para el SUMINISTRO DE BOTAS DE SEGURIDAD DIELECTRICA PARA COTECMAR.	2019-08-06 2019-11-05	
Estado proceso: Asignado				
No.	Título	Resumen	Fecha Inicio/Fin	Descargar
13	PROCESO DE SELECCIÓN No. ADM-013-19 SUMINISTRO DE GASES INDUSTRIALES POR MODALIDAD DE PORTAL DE PROVEEDORES	SUMINISTRO DE GASES INDUSTRIALES	2019-10-18 2019-11-27	
1219	PROCESO DE SELECCIÓN No. ADM-012-19 SUMINISTRO DE ARTÍCULOS ABRASIVOS, ACCESORIOS DE SOLDADURAS, SOLDADURAS Y ELEMENTOS AFINES EN MODALIDAD IN HOUSE PARA COTECMAR	SUMINISTRO DE ARTÍCULOS ABRASIVOS, ACCESORIOS DE SOLDADURAS, SOLDADURAS Y ELEMENTOS AFINES EN MODALIDAD IN HOUSE PARA COTECMAR	2019-10-01 2019-10-28	
1119	PROCESO DE SELECCIÓN 011-19 SUMINISTRO DE EMPAQUES SELLOS, CAUCHOS, LUBRICANTES, QUÍMICOS Y RESINAS EN MODALIDAD IN HOUSE PARA COTECMAR	SUMINISTRO DE EMPAQUES SELLOS, CAUCHOS, LUBRICANTES, QUÍMICOS Y RESINAS EN MODALIDAD IN HOUSE PARA COTECMAR	2019-09-26 2019-10-21	

- 3) En el 2019 se adelantaron ciento treinta y ocho (138) verificaciones y actualizaciones en el Sistema de Gestión Documental ISOLUCION corporativo:

Caracterización	Disposición	Directiva	Formatos	Guías	Instructivos	Manuales	Matrices de Riesgos	Perfil de Cargo	Procedimientos	Planes	Programas	Reglamento	Total
2	40	1	43	3	8	2	10	2	19	2	5	1	138

D. CONCLUSIONES

1. El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se aplica a las entidades y organismos de la Rama Ejecutiva del Poder Público del Orden Nacional.
2. En el periodo evaluado del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2019 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019, se efectuó seguimiento y evaluación del 45% de las actividades registradas, con un cumplimiento del 87%.
3. En el año 2019 el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019, se efectuó seguimiento y evaluación del 100% de las actividades registradas, con un cumplimiento del 94%.

E. RECOMENDACIONES

A Nivel VPEXE:

En el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020 se deben incluir:

⁶ <http://www.cotecmar.com/proveedores>.



1. Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción: Uso de herramientas del conocimiento para fomentar la consulta y participación de los trabajadores en la implementación de medidas de control del riesgo de corrupción. Responsable: OHSEQ.
2. Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información Pública ponente 5: Transparencia y Acceso a la Información Pública: Adoptar documentalmente un Programa de Gestión Documental en el cual se establezcan los procedimientos y lineamientos necesarios para la producción, distribución, organización, consulta y conservación de los documentos públicos. Responsable: CORCTG

F. PLAN DE MEJORAMIENTO.

Con el fin de garantizar el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno de COTECMAR, se requiere la elaboración del Plan de Mejoramiento por parte de los responsables a las recomendaciones presentadas y se cargue con plazo: 20 de febrero de 2020 en el software ISOLUCION, módulo mejoramiento, acciones correctivas, auditorías Control Interno.

Atentamente,

Capitán de Navío (RA) MARIO ALBERTO BERNAL TORRES
Jefe Oficina de Auditoría Interna COTECMAR

Piedad Verena Gonzalez Zarante
Auditor Interno OFAIN